

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº

175

San Isidro.

17 MAY 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;



Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito:

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor JUSEI JOEL BUENO LUKSIC, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RELIAND DE AVI

AUGUSTO CACERES VIÑAS